

## REQUISITOS MÍNIMOS PARA SOLICITAR UN CRÉDITO

Presentación de la cédula de ciudadanía y del certificado de votación del solicitante, cónyuge o conviviente.	
Presentación del RUC o RISE del solicitante	Cuando el solicitante está obligado por el SRI a tenerlo y para solicitudes de crédito superiores a USD 5.000.
Copia de la planilla de cualquier servicio básico del domicilio con una antigüedad no mayor a 2 meses de la fecha de presentación de la solicitud de crédito.	
Plan de inversión del proyecto, con flujo de caja proyectado.	Para créditos superiores a USD 50.000 y hasta USD 100.000
Proyecto de factibilidad con flujo de caja proyectado.	Para créditos de más de USD 100.000
Copia de la escritura, contrato o certificado de arrendamiento, comodato, etc. del lugar de inversión, cuando este sea diferente al domicilio	Si aplica y para solicitudes mayores a USD 3.000
Copia del contrato de compromiso de compra-venta del bien a adquirir	Específico para la compra de tierras productivas.

\*más todo lo que contempla la normativa legal vigente y que sea aplicable a los tipos de crédito a ser otorgados por el Banco.